

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA
EL DÍA 4 DE JULIO DE 2017**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **4 de julio de 2017**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo, así como la Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández, los señores Consejeros Contador Público Jaime Garza González, Licenciado Enrique Hernán Santos Arce y Licenciado Oswaldo Wendlandt Hurtado, así como también el Licenciado Luis González González, Secretario Ejecutivo, con el objeto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2017**. Se dio inicio a la sesión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.
3. Informe de actividades del mes de junio.
4. Asuntos Generales.

Punto 1. Lista de asistencia.

Por medio de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento Interno que rige a este Organismo, se tuvo por aprobado el quórum legal y enseguida se continuó con el desahogo del orden del día.

Punto 2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.

El Secretario Ejecutivo sometió a votación el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2017, las y los integrantes del Consejo presentes manifestaron su conformidad y, de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 3. Informe de actividades al mes de junio del año 2017.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, a través de una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de junio del año 2017, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
	JUNIO
Total de solicitudes de intervención	916
Orientaciones	720
71 Canalizaciones	
61 No inicio de procedimiento	
4 Colaboración y/o gestión	
2 Expedientes de búsqueda	
Expedientes de Queja	185
Remitido a la CNDH	10
7 IMSS	
2 Secretaría de la Defensa Nacional	
1 Hospital PEMEX	
CONAPRED	1

Apertura de expedientes de queja	185
A petición de parte	165
De oficio	20

Total de personas atendidas	1,091
Cuauhtémoc	719
Pabellón	372

Canalizaciones mes de junio	
Instituto de la Defensoría Pública	20
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	10
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	8
Procuraduría General de Justicia	8
4 CODE de la PGJE	
1 CODE Apodaca	
1 CODE García	
1 Procurador General	
1 Visitador General	
IEM	4
Secretaría de Salud	3
CONDUSEF	3
Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	2
INM	2
Secretaría de Educación	2

CEDH Durango	1
Gestoría Social del Estado	1
Agencia Estatal del Transporte	1
Instituto Federal de Defensoría Pública	1
Dirección del Registro Civil	1
SRE	1
Servicio Estatal de Empleo	1
Tribunal de Arbitraje en el Estado	1
Tribunal Superior de Justicia	1

Primera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite:184		
	JUNIO	TOTAL
Remitidos por DORQ	102	255
Concluidos	12	71
<i>Expedientes con medida Cautelar: 9</i>		
<i>Expediente con Solicitud de Gestión: 1</i>		

Segunda Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 101		
	JUNIO	TOTAL
Remitidos por DORQ	21	162
Concluidos	9	61
<i>*Un expediente turnado por la Primera Visitaduría</i>		

Tercera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 226		

	JUNIO	TOTAL
Remitidos por DORQ	62	350
Concluidos	9	124

Seguimiento y Conclusión

Recomendaciones	
	JUNIO
Emitidas en el mes	3
En seguimiento	77
Total de Recomendaciones emitidas durante el 2017	13

Centro de Atención a Víctimas

	JUNIO	Total Acumulado 2017
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	83	310
Intervención Victimológica Holística (Personas beneficiadas)	42	230
Apoyo de visitas médicas	2	31
Opiniones médicas	2	21
Actividades de vinculación	5	28
Dictamen Psicológico: Protocolo de Estambul	0	9

Instituto de Derechos Humanos

	JUNIO	Total acumulado 2017

Estrategia de Educación		
1. Número de Servidores Públicos capacitados	531	2,216
2. Número de población en general capacitada	1,217	5,856
3. Número de personal de la CEDH capacitado	61	128
Estrategia de Difusión		
4. Personas impactadas por difusión en internet	237	5,183
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones.	3,818	26,418
6. Minutos en medios de comunicación	885	3,690
Estrategia de Participación Social		
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	130	625
8. Personas asistentes a eventos institucionales	229	547
Estrategia de Investigación		
9. Documentos elaborados	17	87
Programa de diseño		
10. Productos entregados	74	316

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 4. Asuntos generales.

Primero: En uso de la palabra, la Presidenta Sofía Velasco Becerra, informa que esta Comisión en fecha 19 de junio del presente año, asistió durante un operativo de revisión realizado en las instalaciones del Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, en virtud de que las autoridades penitenciarias solicitaron nuestra presencia desde las 6:52 horas; por lo que un grupo de siete Visitadoras y Visitadores se presentaron a dicho Centro Penitenciario, haciendo presencia hasta las 20:40, de manera ininterrumpida. Agregando la Maestra Velasco Becerra que en dicho operativo, se observó la excarcelación de 51 personas, a efecto de trasladarlas e ingresarlas a diversos Centros Penitenciarios, tomando nuestro personal nota de los nombres y los lugares a los que serían trasladadas para poder informar a sus familiares. Asimismo, que inmediatamente después del traslado se percataron que en el Centro Penitenciario se observó un ambiente de tensión y se presentaron algunos disturbios, como parte de ellos, se quemaron algunas colchonetas para dormir; destacando que ante dicha situación de tensión esta Comisión de manera inmediata emitió una medida cautelar, a efecto

de preservar la vida y la integridad de la población penitenciaria y para proteger de manera oportuna a las hijas e hijos de las internas que alberga ese Centro Penitenciario.

Señalando que con motivo de dichos disturbios, el personal de esta Comisión fue resguardado por motivos de seguridad y observaron que las autoridades penitenciarias, por su parte, realizaron labores de distensión y control sobre la población penitenciaria.

Estando esta Comisión, en todo momento, pendiente de la actuación de la autoridad y de las solicitudes de atención que se pudieran presentar por parte de familiares.

Finalmente, en torno a dichos hechos, esta Comisión hizo un llamado a las autoridades a preservar el control y gobierno en los Centros Penitenciarios, teniendo como premisa de trabajo el principio constitucional de respeto irrestricto a los derechos humanos.

Segundo: Como siguiente punto de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que en fecha 26 de junio, esta Comisión fue invitada por la autoridad penitenciaria, a participar como observadora en el operativo que se realizaría en el Centro de Reinserción Social Cadereyta, por lo que se acudió, observándose lo siguiente:

Se destacó principalmente, que la autoridad penitenciaria ha estado teniendo control sobre la población penitenciaria. Dicho operativo fue realizado por un total de 120 elementos de Fuerza Penitenciaria y 530 de Fuerza Civil, en donde se decomisaron 200 objetos punzocortantes, tales como varillas, cerchas, cuchillos, mitades de tijeras, mazos, martillos y herramienta diversa; así como tres envoltorios de marihuana y una bolsa con cien gramos de polvo blanco, al parecer cocaína. Agregando que durante dicho operativo se reubicaron a 12 internos al Penal del Topo Chico y 21 al de Apodaca.

Tercero: La Maestra Sofía Velasco Becerra informa a las personas integrantes del Consejo que durante el mes de mayo se emitieron tres recomendaciones, a las cuales les correspondieron los número 11/2017, 12/2017 y 13/2017.

La primera de ellas dirigida al Director del Registro Civil del Estado, en virtud de que se comprobó que un Oficial del Registro Civil transgredió los derechos humanos de dos personas del sexo masculino que solicitaban su unión matrimonial y que les fue respondido que el matrimonio se constituye por la unión legítima de un solo hombre con una sola mujer, violentando los derechos humanos a: 1) Derecho a las garantías judiciales (determinación de derechos y obligaciones del orden civil); 2) Derecho a la libertad y seguridad personal (autodeterminación); 3) Derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias (vida privada); 4) Derecho a la no discriminación (orientación sexual); y 5) Derecho a contraer matrimonio.

La segunda se envió al Alcalde de General Terán, Nuevo León, en virtud de que se comprobó el uso de armas de fuego por parte de un policía municipal, de manera desproporcionada y sin justificación alguna, al realizar disparos al vehículo en que viajaban 12 personas migrantes, entre ellos mujeres y niños. En este caso, la Comisión, debido a diversos factores de cultura, legalidad, costumbres locales, el miedo de ser descubiertas por autoridades migratorias, las condiciones en las que viajaban, los obstáculos que enfrentan para obtener documentos de identidad, entre otros, se les reconoció a las personas migrantes como un grupo en situación de vulnerabilidad, determinando la violación al derecho a la libertad e integridad personal, a la circulación y al debido proceso, en relación al respeto y garantía del derecho consular; por lo que se recomendó la instauración del procedimiento administrativo correspondiente a los

elementos involucrados en el evento; colaborar con la Procuraduría General de Justicia en la carpeta de investigación que se integra en contra del policía municipal que realizó los disparos de arma de fuego; elaboración, implementación y publicación de protocolos en materia de uso de la fuerza; y capacitación o formación de la policía municipal en materia de derechos de los migrantes, con énfasis en las personas en situación irregular, así como en materia de uso de la fuerza.

La tercera fue dirigida a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, por la detención de una persona mayor de edad, que realizaron agentes ministeriales en el centro de Cadereyta Jiménez, cuando llevaban a cabo una investigación de un vehículo relacionado con hechos delictivos, ya que una vez realizada la detención, tardaron aproximadamente dos horas con cuarenta minutos en poner a disposición del Agente del Ministerio Público, que durante ese tiempo fue llevado a un lote baldío en donde descendió de la unidad para ponerse de rodillas, mientras los agentes ministeriales lo esposaban y cubrían el rostro con su propia camiseta, todo ello para amenazarlo diciéndole que tenían a su esposa, que si no cooperaba la iban a involucrar en delitos; posteriormente lo trasladaron a un sótano en donde le hicieron actos de tortura física al asfixiarlo con agua en el rostro.

Agrega la Presidenta que a pesar de que los hechos se realizaron en septiembre del 2013 y denunciados ante este Organismo en el 2016, esta Comisión investigó por considerarse la tortura como una grave violación a derechos humanos y que no prescribe; por lo que con base en las evaluaciones psicológicas que se realizó, así como otras evidencias, se determinó daños a la integridad personal de la víctima, por actos constitutivos de tortura, al presentar estrés postraumático por los hechos sufridos durante su detención, por lo que se recomendó el resarcimiento de los daños causados; las investigaciones penales y administrativas correspondientes a fin de evitar la impunidad de los hechos, deben considerar que las graves violaciones de derechos humanos son imprescriptibles, asimismo la adopción de medidas de rehabilitación, consistentes en el tratamiento y acompañamiento psicológico de la víctima; y como medidas de no repetición, se estableció la eliminación de la práctica de detenciones arbitrarias de forma inmediata.

Cuarto: Como siguiente punto de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que a un año de instalado el módulo de la Comisión en el Pabellón Ciudadano, se ha brindado atención a más de 3 mil 500 personas, destacando que 3 mil 321 han sido orientaciones, 121 canalizaciones a otras dependencias y 78 acompañamientos para la solución inmediata de su problemática.

Quinto: Continúa informando la Presidenta que a raíz de una declaración por parte del titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la que en esencia, se desprende una postura de rechazo en relación con diversas notas periodísticas y en la que señaló *que las notas mienten, que hay que regular y poner un límite al ejercicio de esa actividad*, esta Comisión le realizó un exhorto en fecha 28 de junio, solicitándole se conduzca con diligencia, tolerancia y apertura a las manifestaciones que realice públicamente, respetando el pluralismo informativo que genera el debate público en la sociedad democrática de la entidad, garantizando así el derecho a la libertad de expresión que ejercen los medios de comunicación, sin disponer de la infraestructura estatal para efectos diversos que no sean el promover su libre y pleno ejercicio.

Destacando que en este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha enfatizado que la libertad de expresión, especialmente por lo que hace a asuntos de interés público, es

una piedra angular de la sociedad democrática y que no solo ha de garantizarse por lo que hace a la difusión de ideas que son favorablemente recibidas o que son consideradas inofensivas o indiferentes, sino también en lo que toca a las que resultan críticas para el Estado; asimismo, en resoluciones de la Organización de Estados Americanos se ha establecido que los medios de comunicación libres e independientes son fundamentales para la democracia, para la promoción del pluralismo, la tolerancia y la libertad de pensamiento y expresión.

Agregando que en fecha 29 de junio, el Gobernador del Estado aseguró que va a cumplir con el exhorto enviado por esta Comisión y mencionó *“Ustedes publican lo que se les de su gana y yo digo lo que me da mi gana, esa es la mejor libertad de expresión y yo no agredo a nadie”, “Acepto con toda responsabilidad las cosas que digo, con mucho gusto hacemos caso a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siempre le he hecho caso y nosotros no le estamos negando información a alguien, tengo diferencias y se los digo con todo respeto”*.

Sexto: Como siguiente punto de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa que se han realizado tres dinámicas con el personal de todas las áreas de la Comisión, con el fin de que con las mismas se construya el objetivo de cada área, la primera de ellas buscó orientar al personal de las formas de ver el punto cardinal y lo importante de trabajar hacia la misma dirección; la segunda se denominó “Construyendo juntos”, consistió en redactar el objetivo de cada una de las áreas, discutirlo y posteriormente votarlo; y la última llamada “Grafiti”, siendo su objetivo que el personal pintara y decorara con diversos materiales, cosas relacionadas con nuestro trabajo.

Informando que en resumen, estas actividades sirven para integrar aún más al equipo y trabajar unidos por un fin en común, dotándolos de herramientas para una sana convivencia laboral y un sentido de pertenencia a la institución.

Séptimo: A continuación, la Maestra Sofía Velasco Becerra hace del conocimiento de las personas integrantes del Consejo, que en fecha 29 de junio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consolidó el criterio de que los Organismos Protectores de Derechos Humanos pueden conocer de actos u omisiones de naturaleza administrativa presuntamente violatorios de derechos humanos y sean cometidos por los Poderes Judiciales locales, es decir, que las Comisiones de Derechos Humanos puedan admitir quejas en contra de servidores públicos del Poder Judicial, si éstos son actos administrativos.

Agregando que lo anterior surgió después de resolver la acción de inconstitucionalidad 30/2013, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en donde impugnó el artículo 77 Bis, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, al considerarlo contrario al derecho al acceso al sistema de protección no jurisdiccional de derechos humanos, ya que limitaba la defensa de los ciudadanos por excluirse esos actos.

Lo anterior es un gran avance a la derogación de las disposiciones señaladas, pues con ello se mantiene el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

Octavo: Continuando con el desahogo de los asuntos generales, la Presidenta hace del conocimiento del Consejo que en fecha 15 de mayo del presente año, se aprobó por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública 2015 de esta Comisión.

Noveno: A continuación la Maestra Sofía Velasco Becerra informa sobre los eventos y reuniones que se realizaron durante el mes de junio:

I. En cuanto a los **eventos propios de la CEDHNL**, destaca:

Fecha	Asunto	Lugar
Junio 7, 2017	Capacitación al personal del ISSSTELEÓN, con el curso <i>Derecho Humano a la Igualdad y no Discriminación en relación con las obligaciones de las y los servidores públicos.</i>	Isssteleón
Junio 8, 2017	Conferencia a estudiantes y personal docente de la Preparatoria No. 22 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el tema “Derechos Humanos de las y los adolescentes”	Preparatoria No. 22, UANL
Junio 13, 2017	Capacitación a Jueces Calificadores del Municipio de Monterrey, con el curso Seguridad Pública y Derechos Humanos.	Municipio de Monterrey
Junio 15, 2017	Audiencia Pública sobre los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. Objetivo: Generar un espacio para escuchar la experiencia, inquietudes y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil, personas expertas, personas adultas mayores y en general toda persona interesada en los derechos humanos de las personas adultas mayores. Lo anterior a efecto de integrar sus aportaciones a un diagnóstico estatal en la materia.	Sala de Usos Múltiples, CEDHNL
Junio 16, 2017	Brigada Comunitaria de Adopción Forestal, en la Escuela Primaria José María Morelos del Municipio de Monterrey, a fin de promover el derecho humano a un medio ambiente saludable.	
Junio 21, 2017	Rueda de prensa para dar a conocer las 3 Recomendaciones emitidas durante el mes.	CEDHNL
Junio 22, 2017	Inauguración del Curso “Derechos Humanos y Derechos de las Personas Indígenas”	Biblioteca Alfonsina, UANL
Junio 24, 2017	Ceremonia de premiación del Concurso “Festival de la Canción por la Paz”	Centro Comunitario Bicentenario de la Independencia. Lago de Pátzcuaro s/n, colonia Independencia, Monterrey
Junio 24, 2017	Capacitación en materia de Derechos Humanos a 76 estudiantes de la Universidad Tecnológica de Linares.	Linares, Nuevo León

Junio 24, 2017	Capacitación en materia de Derechos Humanos y Seguridad Pública, a 70 cadetes del Municipio de Monterrey.	CEDHNL
Junio 30, 2017	Segunda Reunión de Trabajo del Grupo Multidisciplinario de la Alerta de Género en el Estado y Firma del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Por cuestión de agenda asistió el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González.	Salón Polivalente de Palacio de Gobierno
Julio 1, 2017	Capacitación al Instituto Estatal de la Mujeres, sobre las Obligaciones en materia de Derechos Humanos con énfasis en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	

En relación a la **agenda de trabajo**, se informa:

Fecha	Asunto
Junio 1, 2017	Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León, Ing. Miguel Ángel Lozano Munguía.
Junio, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra y personal de la CEDH, a las “Mesas de Diálogo para una Cultura Cívica” , que organiza el INE en Nuevo León. Objetivo: Crear puentes entre actores sociales para generar una agenda pública y fomentar la generación de capital social positivo.
Junio 9, 2017	Invitación de las Damas Vicentinas, a participar en la ceremonia “Bodas Colectivas 2017” , en el Centro de Reinserción Social Topo Chico.
Junio 12, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, en el programa de radio “Soy Mujer” de TV Nuevo León, sobre el tema del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
Junio 13, 2017	Reunión con el Rector de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, C.P. Luis Treviño Montemayor, con el objetivo de llegar a un acuerdo para trabajar de manera conjunta en la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
Junio 13, 2017	Invitación del Congreso del Estado, a la mesa de seguimiento sobre cómo erradicar la violencia en contra de las mujeres, en el contexto de la Alerta de Género.
Junio 14, 2017	Invitación del H. Congreso del Estado, al Foro “Avances y Retos Legislativos en Materia de Derechos Humanos” , organizado por la Diputada Alhina Vargas García.
Junio 14, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, sobre la iniciativa de la Ley que crea la CEDHNL, de los siguientes medios de comunicación:

	<ul style="list-style-type: none"> • ABC • Dominio Radio • El Norte • El Porvenir • Milenio • Multimedia • Radio México
Junio 14, 2017	<p>Invitación del Municipio de Monterrey, a la presentación del Modelo Integral sobre el Protocolo del Uso de la Fuerza para policías municipales, con el objetivo de evitar excesos por parte de los elementos policiales.</p> <p>La estrategia incluye capacitación en materia policial y derechos humanos, para los mil 300 policías de Monterrey y 896 de Guadalupe, fue diseñada en conjunto con organizaciones defensoras de derechos humanos</p>
Junio 15, 2017	Entrevista del periódico ABC a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, sobre el tema del cobro a vehículos con placas foráneas
Junio 17, 2017	<p>Invitación a participar en la 17 Marcha por la Diversidad, organizada por El Clóset LGBT, A.C., Colectivo de InformaT y Colectivo RegioGay, con el fin de transmitir y concientizar el respeto e inclusión a los temas LGBT+.</p> <p>Se cortó el listón inaugural de la marcha por parte de la Maestra Sofía Velasco Becerra, además personal participó en la marcha durante todo el recorrido y se instaló un módulo informativo en la Explanada de los Héroes, punto de encuentro en donde terminó dicha marcha, para brindar atención a las y los asistentes.</p>
Junio 17, 2017	<p>Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra sobre la participación de la CEDH en la 17ª Marcha por la Diversidad en Monterrey, de los siguientes medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Televisa • El Universal • Milenio • ABC
Junio 19, 2017	Reunión de trabajo con la Mtra. Yazmín Márquez Rodríguez, Directora General del Centro de Información para la Seguridad del Estado, Evaluación y Control de Confianza del Estado.
Junio 20, 2017	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con Multimedia Radio, sobre la situación de los Penales en el Estado.
Junio 21, 2017	Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con Milenio, sobre el espionaje telefónico a periodistas y defensores de derechos humanos.
Junio 23, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, a la Mesa inicial para el reconocimiento del Déficit Democrático , dentro de los Diálogos para una Cultura Cívica, organizada por el Instituto Nacional Electoral en

	Nuevo León.
Junio 24, 2017	Invitación de Milenio TV, a una mesa de diálogo sobre el tema de la Diversidad Sexual y de Género. Asistió por cuestión de agenda, el Mtro. Alejandro Fernández Aguilar, Analista Capacitador.
Junio 26, 2017	Invitación de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, a la inauguración del Proceso de Formación y Certificación de Intérpretes en Lenguas Indígenas Nacionales en el Ámbito de la Justicia en Nuevo León, por cuestión de agenda asistió el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González.
Junio 1, 2017	Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León, Ing. Miguel Ángel Lozano Munguía.
Junio, 2017	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra y personal de la CEDH, a las “Mesas de Diálogo para una Cultura Cívica” , que organiza el INE en Nuevo León. Objetivo: Crear puentes entre actores sociales para generar una agenda pública y fomentar la generación de capital social positivo.

Décimo: Como último punto de los asuntos generales, la Presidenta hace entrega a la y los señores Consejeros, de la Agenda Ejecutiva de actividades del Instituto de Derechos Humanos de esta Comisión, relativa al mes de julio de 2017.

Con lo anterior, agradeciendo la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León por su asistencia a la reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la **C. Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra**, da por concluida la **Séptima Sesión Ordinaria de Consejo del año 2017**, siendo las 11:25 horas, del día **4 de julio de 2017**.